

ANTES DE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Si se trata de una estación de trabajo destinada para control de acceso o atención de público, debe estar en conocimiento de cualquier dispositivo de seguridad destinado para la mitigación de un delito como cámaras de seguridad o alarmas silenciosas.
2. Debe conocer los números de emergencias destinados para el control de emergencias.
3. Si debe trabajar fuera de las instalaciones o cumplir funciones que ameritan un desplazamiento urbano, debe contar con números de contacto de jefaturas, prevención de riesgos y en lo posible planificar su ruta.

DURANTE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
3. Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
4. Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
5. Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
6. Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
7. En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
8. En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.



DESPUÉS DE UN ROBO Y/O ASALTO

1. Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
2. Si hay lesionados, llame inmediatamente a Mutual al 1407 o SAMU al 131, informando el tipo de emergencia, lesiones aparente, número de lesionados, dirección exacta y referencia.
3. Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
4. Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.
5. Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.